

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12696 *Resolución de 5 de junio de 2026, de la Secretaría General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 427/2026, interpuesto ante Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

La Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ha comunicado a este Ministerio la interposición, por parte de la Comunidad Autónoma de Canarias, del recurso contencioso-administrativo número 427/2026, contra la comunicación de fecha 5 de marzo de 2026, de la Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en su condición de Autoridad de Gestión, remitida al Viceconsejero de Sector Primario del Gobierno de Canarias, sobre la no aplicación del mecanismo de compensación por buena ejecución, y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se procede a emplazar a los posibles interesados para que en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución, puedan comparecer, si a su derecho conviene, ante el referido órgano judicial.

Madrid, 5 de junio de 2026.–La Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.